

RESOLUCION de 10 de febrero de 1988, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Catedrática de universidad a doña Inmaculada Avila Jurada, del área de conocimiento de Patología Animal, en virtud de concurso de acceso.

De conformidad con la propuesta de la Comisión Calificadora del Concurso de Acceso convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba de fecha 24.7.1987 (BOE 7.8.1987) para la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/83 de 25 de agosto y Real Decreto 1888/84 de 26 de septiembre.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a D^o Inmaculada Avila Jurada, Catedrática de Universidad del Área de Conocimiento de Patología Animal del Departamento de Patología Clínica Veterinaria.

Córdoba, 10 de febrero de 1988.— El Rector, Vicente Colamer Viadel.

RESOLUCION de 11 de febrero de 1988, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra profesor de la misma, en el cuerpo de profesores titulares de Escuelas Universitarias, a don José Luis Chinchilla Minguet.

En virtud del concurso convocado por Resolución de la Universidad de Málaga, de 15 de junio de 1987 (BOE del 10 de julio de 1987), y de conformidad con la propuesta elevada por la Comisión designada para juzgar el citado concurso.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983 de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Profesor Titular de Escuela Universitaria de esta Universidad, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le corresponden a:

D. José Luis Chinchilla Minguet, en el área de conocimiento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal, adscrito al Departamento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal.

Málaga, 11 de febrero de 1988.— El Rector, José María Martín Delgado.

RESOLUCION de 12 de febrero de 1988, de la Universidad de Córdoba, por lo que se nombro profesora titular de escuelas universitarias de dicha universidad, a doña María del Carmen Zafra García, del área de conocimiento de Enfermería, en virtud de concurso de acceso.

De conformidad con la propuesta de la Comisión Calificadora del Concurso de Acceso convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba, de fecha 24.7.1987 (BOE 7.8.1987), para la provisión de la plaza de Titular de Escuelas Universitarias del Área de Conocimiento Enfermería, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/83 de 25 de agosto y Real Decreto 1888/84 de 26 de septiembre.

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesora Titular de Escuelas Universitarias a D^o M^o del Carmen Zafra García, del Área de

Conocimiento Enfermería del Departamento Enfermería.

Córdoba, 12 de febrero de 1988.— El Rector, Vicente Colamer Viadel.

RESOLUCION de 16 de febrero de 1988, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a doña Pilar Bollarín Domingo, profesora titular de esta universidad, adscrito al área de conocimiento de Teoría e Historia de la Educación.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el Área de Conocimiento de «Teoría e Historia de la Educación» convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 2.3.87 (Boletín Oficial del Estado 12.3.87), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado del 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/85, de 30 de abril (Boletín Oficial del Estado de 19 de junio) y artículos 139 o 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a D^o Pilar Bollarín Domingo, Profesor Titular de esta Universidad adscrito al Área de conocimiento de «Teoría e Historia de la Educación».

El citado profesor ha quedado adscrito al Departamento de «Pedagogía».

Granada, 16 de febrero de 1988.— El Rector, José Vida Soria.

RESOLUCION de 16 de febrero de 1988, de la Universidad de Granada, por lo que se nombro a doña María Victoria Gómez Rodríguez, profesora titular de esta universidad, adscrita al área de conocimiento de Biología Vegetal.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el Área de Conocimiento de «Biología Vegetal» convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 4.5.87 (Boletín Oficial del Estado 20.5.87), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado del 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/85, de 30 de abril (Boletín Oficial del Estado de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a D^o María Victoria Gómez Rodríguez, Profesora Titular de esta universidad adscrita al Área de conocimiento de «Biología Vegetal».

La citada profesora ha quedado adscrita al Departamento de «Biología Vegetal».

Granada, 16 de febrero de 1988.— El Rector, José Vida Soria

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 17 de febrero de 1988, de la Universidad de Córdoba, por la que se rectifica la composición del tribunal de los pruebas selectivas para ingreso en la escuela auxiliar de esta universidad, convocadas por Resolución de 15 de diciembre de 1987.

Habiéndose celebrado elecciones a órganos de representación del Personal de Administración de esta Universidad, y habiéndose constituido la Junta de Personal como órgano específico de representación, este Rectorado, en cumplimiento del art. 227 de los Estatutos de la Universidad de Córdoba promulgados por Decreto 184/85 de 31 de julio del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA de 30.8.85), ha resuelto modificar el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escuela Auxiliar de la Universidad de Córdoba convocadas mediante

Resolución de 15 de diciembre de 1987 y publicadas en el BOJA del día 22 de enero de 1988 y BOE del día 2 de febrero de 1988, a fin de dar cabida en el mismo a dos miembros designados por los representantes de los funcionarios.

El Anexo III, Tribunal calificador de la convocatoria mencionada queda redactado como sigue:

ANEXO III

TRIBUNALES

Titulares

Presidente: Don José Luis Llancho Alonso, Catedrático de Universidad y Secretario General de la Universidad de Córdoba.

Vocales: Don Andrés Cabezas Romero, funcionario del Cuerpo Técnico de la Escala General del extinguido Instituto Nacional de Previsión de la Seguridad Social, Gerente de la Universidad de Córdoba.

Don Juan Martín Martín, funcionario del Cuerpo de Inspectores

de Finanzas del Estado, Interventor de la Delegación de Hacienda de Córdoba, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Don Francisco Rodríguez Martínez, Catedrático de Universidad, Gerente de la Universidad de Granada, en representación de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía.

Don Horacio Roldán Barbero, Profesor Titular de Universidad y Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Córdoba, en representación de Decanos y Directores de la Universidad de Córdoba.

Doña Josefa Amarrich Hellin, funcionaria de la Escala Auxiliar de Organismos Autónomos, Jefe de Secretaría de la E.U. de Enfermería, en representación del Personal de Administración.

D. Manuel Cabezas Pérez, funcionario de la Escala Auxiliar de Organismos Autónomos, Auxiliar de la Sección de Gestión de Personal de la Universidad de Córdoba, en representación del Personal de Administración.

Secretario: Don Juan Manuel Lucena Llomas, funcionario de la Escala Administrativa de Organismos Autónomos, Jefe del Servicio de Personal de la Universidad de Córdoba.

Suplentes

Presidente: Julio León Álvarez, Catedrático de Escuela Universitaria, Vicerrector de Extensión Universitaria.

Vocales: Doña Antonia López Navajas, funcionaria de la Escala Administrativa de Organismos Autónomos, Interventora de la Universidad de Córdoba.

Don Antonio Ortega Raya, funcionario del Cuerpo Superior de la Administración Civil del Estado, Jefe de la Dependencia de Gestión de la Delegación de Hacienda de Córdoba, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Don Rafael Rivas Bauco, funcionario del Cuerpo de Gestión de Hacienda, Gerente de la Universidad de Málaga, en representación de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía.

Don Eugenio Domínguez Vilches, Catedrático de Universidad, Decano de la Facultad de Ciencias, en representación de los Decanos y Directores de la Universidad de Córdoba.

Don José Antonio Nogales Alcudia, funcionario de la Escala Auxiliar de Organismos Autónomos, Auxiliar de la Sección de Secre-

taría Central de la Universidad de Córdoba, en representación del Personal de Administración.

Don Cristóbal Ronda Gamiz, funcionario de la Escala Auxiliar de Organismos Autónomos, Auxiliar del Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Córdoba, en representación del Personal de Administración.

Secretario: Don Fernando Jasé Mohedano Jiménez, funcionario del Cuerpo General de Gestión de la Administración Civil del Estado, Jefe de Sección de Gestión de Personal de la Universidad de Córdoba.

Córdoba, 17 de febrero de 1988.— El Rector, Vicente Colomer Viadel.

RESOLUCION de 1 de marzo de 1988, de la Dirección General de Personal, por la que se modifica la de 12 de febrero.

Al punto 1 de la Resolución de 12 de febrero de 1988, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 13 de 19 de febrero de 1988, se añade un cuarto párrafo, cuyo texto es el que a continuación se transcribe:

«En cualquier caso, siempre que se cumplan las condiciones de esta convocatoria, todos los solicitantes a los que hace referencia el párrafo anterior, tendrán derecho preferente de colocación, en el orden señalado en el mencionado párrafo, en las vacantes o sustituciones que puedan producirse en el período de vigencia de esta convocatoria».

Como consecuencia de lo anterior y con el fin de no perjudicar posibles derechos de los afectados, se amplía el plazo de solicitudes hasta el día 15 de marzo de 1988.

Sevilla, 1 de marzo de 1988.— El Director General, Alfonso Vózquez Medel.

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ORDEN de 1 de febrero de 1988, por la que se presta conformidad a la enajenación, mediante subasta pública, de un solar de los bienes de propios del Ayuntamiento de Tarifa (Cádiz), para la instalación de una central telefónica.

En el expediente instruido al efecto por dicho Ayuntamiento se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 79.1 y 80 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, 109, 112.1, 113, 114, 118 y 119 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de 13 de junio de 1986, Ley 7/1985, reguladora de las Bases del Régimen Local, Ley 6/1983 de 21 de julio, y demás preceptos de general aplicación.

El Decreto 2/1979 de 30 de julio, en relación con el artículo 13.3 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, aprobado por Ley Orgánica 6/1981 de 30 de diciembre, confiere a esta Consejería competencias en materia de disposición de bienes de propios de las Corporaciones Locales.

En su virtud, al amparo de la legislación invocada y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44.4 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma, he tenido a bien disponer lo siguiente:

1º. Prestar conformidad a la enajenación mediante subasta pública de un solar de los bienes de propios del Ilmo. Ayuntamiento de Tarifa (Cádiz) con el fin de dar cumplimiento al acuerdo adoptado por el Pleno Municipal en sesión celebrada el día 6 de noviembre de 1987, y cuyo descripción es la siguiente:

Parcela de terreno sita en la calle Tarifa de la aldea de Facinas, con los siguientes linderos: Norte, con propiedad de D. Fernando Ovalle Morales; Sur, con terrenos municipales; Este, con camino vecinal a Facinas; y Oeste, con terrenos municipales. Tiene una superficie de 124 m² y está valorado en 434.000 ptas.

2º. Comunicar la presente Orden al Ilmo. Ayuntamiento de Tarifa (Cádiz).

3º. Publicarla en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 1 de febrero de 1988

ENRIQUE LINDE CIRUJANO
Consejero de Gobernación

ORDEN de 2 de febrero de 1988, por la que se presta conformidad a la enajenación, mediante subasta pública, de un solar de los bienes de propios del Ayuntamiento de Paymogo (Huelva), para la instalación de una central telefónica.

En el expediente instruido al efecto por dicho Ayuntamiento se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 79.1 y 80 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, 109, 112.1, 113, 114, 118 y 119 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de 13 de junio de 1986, Ley 7/1985, reguladora de las Bases del Régimen Local, Ley 6/1983 de 21 de julio, y demás preceptos de general aplicación.

El Decreto 2/1979, de 30 de julio, en relación con el artículo 13.3 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, aprobado por Ley Orgánica 6/1981 de 30 de diciembre, confiere a esta Consejería competencias en materia de disposición de bienes de propios de las Corporaciones Locales.

En su virtud, al amparo de la legislación invocada y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44.4 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma, he tenido a bien disponer lo siguiente:

1º. Prestar conformidad a la enajenación mediante subasta